



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°1 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA LOS PARQUES

El 10 de Junio tiene lugar la 01 sesión ordinaria del **Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública Los Parques del año 2024**. La sesión se inició a las 16:00 horas de manera presencial en dependencias de la DEP con la asistencia de las siguientes personas:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
Estefany Alarcón Ruiz	Representante de los alcaldes
María Isabel Jimenez Castro	Representante de los alcaldes
Mirna Caroca Farías	Representante de los centros de padres y apoderados
Aurora Morales Zambrano	Representante de los centros de padres y apoderados.
Bárbara Soto Silva	Representante del Gobierno Región Metropolitana/ Presidenta Comité Directivo Local.
María Lorena Antimám Flores	Representante del Gobierno Región Metropolitana
Rodrigo Valenzuela Muñoz	Gestor Territorial, Sub Depto. Gestión Territorial para la Implementación de los Servicios Locales.
Jeannette Allende Andía	Gestora Territorial. Sub Depto. Gestión Territorial para la Implementación de los Servicios Locales. Ministra de fe

2. TABLA

Tema 1: Saludo y objetivo de la reunión

La 1ra. Sesión ordinaria año 2024, se inicia con el saludo a los presentes por parte de Gestor Territorial, junto con Jeannette Allende Andía, Gestora Territorial quién ejercerá como Ministra de Fe de esta Sesión; se indica que el objetivo de la reunión está en relación a nombramiento por ADP de Director Ejecutivo, la primera parte toma la palabra Director Ejecutivo Slep, luego se prosigue con presentación(ppt) sobre Proyecto de Ley presentado en el parlamento respecto de modificaciones a Ley 12.040, se avanza luego sobre el proceso de Implementación de Slep Los Parques y las tareas DEP-COMUNAS para un correcto traspaso, finalizando con las primeras tareas del Director Ejecutivo.

Tema 2: Presentación de Director Ejecutivo Slep.

Se da inicio de Sesión refiriéndose a proceso de concurso Dir. Ejecutivo. en el sentido que se ha producido nombramiento del **Sr. Ulises Jaque Carreño**, Ingeniero Comercial con experiencia en el ámbito público y académico. Inicia sus actividades a partir de junio siendo una primera actividad su presentación a este Comité Directivo. Este da sus agradecimientos obtenida al momento de su nombramiento y de la confianza de las integrantes Cté. Directivo, comenta de su experiencia en Mineduc y de su sensibilidad personal frente a los desafíos en el ámbito público.

Tema 3: Objetivos Proyecto Ley modificaciones Ley 21.040.

En presentación se entrega las directrices que están incorporadas en proyecto Ley de ajuste a la Ley 21.040 para su información. Se explican los alcances e incidencias de cada uno de los 6 objetivos que abarca los ajustes a la normativa clarificando sentidos y ejemplo de aplicaciones.

Tema 4: Implementación Planificación Traspaso Servicio Educativo.

Este punto aborda respecto de tiempo y procesos que prosiguen hasta realizar el traspaso del servicio educativo.

Jeannette Allende prosigue con temario en dar cuenta de la línea de tiempo planificada desde etapa de Anticipación y Etapa de Funcionamiento Slep a la fecha, colocando énfasis al período 2023 a 2025 recordando que esta cohorte a la cual pertenece este Slep se extendió en un año más la etapa previa al traspaso y puesta en régimen a partir del 1ro. de enero 2026.

Se da cuenta del progreso y avance del proceso de implementación del Slep en cuanto a la entrega de información y documentación de respaldo de parte Sostenedores para asegurar un correcto traspaso y dar continuidad al servicio educativo en paralelo al proceso de nombramiento Dir. Ejecutivo.

En este año 2024 la gestión del Slep se encuentra en fase de Funcionamiento en cuanto a Implementación, legalización y habilitación oficial del Slep en cuanto a su operatividad a partir de nombramiento e inicio actividades de Dir. Ejecutivo.



Se hace énfasis en el trabajo desarrollado por Las Comisiones técnicas en cuanto a Nóminas de personas entregadas por Sostenedores para proceso de revisión y actualización de nóminas por cada Establecimiento Escolar y Jardines VTF, para luego generar un informe de retroalimentación absorbiendo observaciones para la posterior entrega del Dcto. Alcaldicio de parte Sostenedores.

Se ofrece la palabra al Comité para plantear inquietudes las cuales manifiestan las siguientes consultas acerca del proceso de Implementación:

-Consultan sobre los tiempos de pago del Bono Incentivo al Retiro, ya que indican que hay personas que están a la espera.

Se les indica que las personas que postularon se traspasan y una vez que lleguen los recurso, se cancelan y la persona se retira del sistema. Se refuerza que se ha solicitado al MINEDUC dar celeridad al proceso de pago de las comunas que se van a traspasar.

-Manifiestan su inquietud por estado de infraestructura de algunos establecimientos, particularmente por los establecimientos patrimoniales que requieren con urgencia mantención.

Se les indica que el SLEP atenderá prioridad para generar proyectos desde el ámbito fondo de Emergencia o Conservación.

-Manifiestan su inquietud sobre la gestión de temas académicos, ya que les preocupa que los niños tengan acceso a tecnologías y mejores aprendizajes, en diversas áreas; considerando la educación TP.

Se explica que Slep tiene la misión de mejorar aprendizajes incorporando iniciativas de Innovación educativa incorporando estrategias y medios tecnológicos pertinentes al proceso pedagógico.

Tema 5: Gestión y tareas referidas a las tareas 2024.

Se da a conocer cuáles son las primeras tareas a abordar de parte Dir. Ejecutivo para este año, entre ellas respecto de poblamiento del personal de planta y contrata de acuerdo a DFL Slep Los Parques, luego se prosigue con la agenda de presentación ante autoridades Mineduc y actores relevantes del territorio ya sea, autoridades comunales, y diferentes estamentos de la comunidad educativa, Directivos Daem, Corporación Municipal, Gremios, Directivos, Docentes y AAEE establecimientos junto con CEPAS.

6-COMPROMISOS Y ACUERDOS:

-El compromiso es estar en contacto con integrantes CDL para traspasar información pertinente al proceso implementación y nombramiento Dir. Ejecutivo.

-El compromiso de dar continuidad de trabajo de Comité junto con Dir. Ejecutivo Slep Los Parques.

-Dar cuenta del avance y desarrollo del proceso de Implementación previos al traspaso.

-Se adjuntará a esta Acta, tanto de la Presentación desarrollada, como el formato de Declaración Jurada para su actualización año 2024, esta debe enviarse con información completa y firmada con la finalidad de iniciar proceso de pago de esta sesión de acuerdo con reglamento.

Se les solicita responder por este correo jorge.valenzuela@dep.cl a la petición de aprobar Acta o realizar alguna observación si es necesario.

6-FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN:

Las sesiones se continuarán teniendo presente a lo indicado por reglamento y también sujeta a las necesidades que puedan surgir para información de integrantes de este CDL a través de la gestión de Dir. Ejecutivo.

7-FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

Con fecha 10 de Junio de 2024, la Ministra de fe que suscribe certifica que:

En el día de hoy, a las 16:00 horas se inició la reunión presencial con los asistentes indicados en el numeral primero, los que adoptaron los acuerdos dispuestos en el punto cinco.

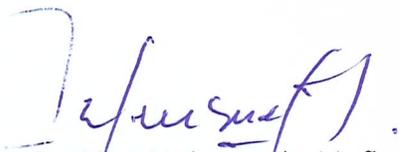
Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el gestor territorial a los distintos representantes para su registro y aprobación.

La sesión finaliza a las 18:45 horas.

5. REGISTRO DE ASISTENCIA






Jorge Rodrigo Valenzuela Muñoz
Gestor Territorial DEP


Jeannette Allende Andía
Gestora Territorial DEP
Ministra de Fe